

Mujeres y finanzas en la España del siglo XIX: prestamistas y especuladoras en las novelas de Benito Pérez Galdós

La tendencia a asignar un papel económicamente pasivo a la mujer del XIX ha sido cuestionada en recientes estudios que demuestran que, pese a restricciones legales, las mujeres participaron en una variedad de actividades económicas. Numerosos análisis de la obra de Galdós se centran en la figura de la mujer desenfrenadamente consumista tan frecuente en su narrativa. En este artículo, sin embargo, analizaré varios personajes femeninos que participan activamente en las turbias finanzas de la sociedad representada por Galdós. De esta forma, espero contribuir al estudio de la participación de la mujer española de clase media en el mundo financiero del siglo XIX y demostrar que su vida económica no siempre se atuvo a la imagen literaria de la consumidora pasiva.

Palabras clave: *Galdós, mujeres y finanzas, prestamistas, usura*

Recent scholarship has begun to challenge the tendency to assign a passive economic role to nineteenth-century women. It is now recognised that, despite legal constraints, they engaged in a variety of economic activities. Among scholars of Galdós's work, the character of the unproductive female spendthrift, so common in his narrative, has received due attention. In this article, however, I will analyse several female characters who participate actively in the dubious finances of the society depicted by Galdós. I hope to contribute in this way to the study of the participation of middle-class women in the financial world of nineteenth-century Spain, and to show that their economic life did not always conform to the literary trope of the passive female consumer.

Keywords: *Galdós, women and finances, female moneylenders, usury*

Las actividades económicas de la mujer en la novelística galdosiana han sido a menudo estudiadas desde las perspectivas del consumismo y de la

improductividad, asignándosele de esta forma un papel económico pasivo. Así, la figura de la consumista desenfrenada – como Isidora en *La desheredada*, Eloísa en *Lo prohibido* y Rosalía en *La de Bringas* – ha recibido abundante atención crítica, centrándose a menudo en su desvío del ideal burgués de domesticidad representado por la figura del *ángel del hogar*.¹ Es significativo que la narrativa de estas tres novelas relacione el deseo consumista de sus manirrotas protagonistas con la prostitución, ya que las tres toman conciencia del valor de sus cuerpos como objetos de consumo.² Para Akiko Tsuchiya, el alejamiento de estos personajes del ideal doméstico constituye una forma de resistencia y búsqueda de agencia (34). Sin embargo, conviene observar que el inconformismo social de estas tres protagonistas está ligado a la conciencia de sus limitaciones para generar capital independientemente. Así, en relación con Rosalía, Bridget Aldaraca argumenta que sus acciones resultan de su impotencia, a causa de su género, para “entrar directamente en la producción de la riqueza” (135). Este artículo se centrará en tres personajes femeninos de las novelas de Benito Pérez Galdós que, a diferencia del tipo de la derrochadora, sí participan activamente en el a menudo corrupto mundo financiero del Madrid representado por este autor. Doña Lupe y Segismunda Rodríguez son prestamistas usureras, mientras que Baldomera Larra es un personaje histórico cuya notoria estafa piramidal de 1876 aparece integrada en la narrativa de *Cánovas*. Como observan Janette Rutterford y Josephine Maltby en relación con la novela victoriana, existe un creciente interés por la forma en que la novela realista presenta “an acute awareness of women’s economic as well as their domestic position, and identifies women as economic actors, with all the contradictions and anxieties that this raises” (151). Para estas investigadoras, la novela victoriana añade al repertorio de fuentes que, comparadas y contrastadas, pueden arrojar luz sobre la participación de la mujer en las finanzas del XIX (159). Es evidente que las circunstancias económicas de la mujer victoriana no resultan siempre equiparables a las de la mujer española del siglo XIX. No obstante, resulta oportuno enmarcar el análisis de la representación femenina en la literatura realista española dentro de esta corriente crítica de cuestionamiento del papel socioeconómico que tradicionalmente se le ha asignado a la mujer europea y americana de la época. En consonancia con esta línea de estudios, mi intención es poner de relieve un tipo literario de mujer poco estudiado, y contribuir al conocimiento del papel de la mujer en el desarrollo del capitalismo español del siglo XIX, más allá de su función como consumidora.

El creciente reconocimiento del papel que la mujer jugó en las finanzas del XIX va unido a un cuestionamiento del supuesto aislamiento de la mujer

en el ámbito doméstico como resultado de la prevalente ideología de las dos esferas. Como indica Aldaraca, el desarrollo del ideal decimonónico de la domesticidad – y su representación en la imagen literaria del *ángel del hogar* – está intrínsecamente vinculado a la emergencia de la cultura urbana de clase media (15-16). La idea de que la mujer respetable debía quedar excluida de la esfera pública, y de que el hombre debía mantener a su familia fue constituida como aspecto fundamental de la identidad burguesa de clase (Beachy, Craig y Owens 3). No es posible por tanto prescindir de la doctrina de la separación de las esferas pública y privada a la hora de estudiar tanto la actividad económica de las mujeres de clase media del XIX como la representación de estas actividades en la literatura. Sin embargo, y sin negar la importancia de los discursos de feminidad y masculinidad contemporáneos, Amanda Vickery nos recuerda que el poder de estas ideas para prescribir el comportamiento femenino no debe ser simplemente asumido. Es necesario considerar la existencia en el siglo XIX de discursos de género divergentes, y establecer de qué forma las mujeres negociaban los preceptos y prácticas asociados a la feminidad burguesa (413-14). Específicamente en cuanto a las restricciones impuestas al comportamiento económico de las mujeres de clase media, Robert Beachy, Béatrice Craig y Alastair Owens argumentan que el discurso de la domesticidad podía ser “resisted, refigured and transgressed in the everyday conduct of a variety of economic activities by petit bourgeois and middle-class women” (1). Asimismo, Mónica Burguera López señala que no debemos conceptuar las dos esferas como categorías bien delineadas y fijas sino “superpuestas, ambivalentes, permeables y en permanente definición” (citado en Peyrou 376). Con frecuencia, como indica Florencia Peyrou, “hombres *autónomos* resultaban en verdad indisociables de sus familias y mujeres *dependientes* proveían a menudo contactos y capital” (366).³

En relación con la representación literaria de la mujer, Lou Charnon-Deutsh y Jo Labanyi consideran que la literatura española del siglo XIX a menudo subvierte y problematiza la noción de una polarización inflexible de los roles de género, demostrando que, durante este periodo, “important boundaries between men and women, public and private, strong and weak, etc. were being challenged” (2-3). Los personajes de doña Lupe, Segismunda Rodríguez y la histórica doña Baldomera, astutas administradoras de turbios negocios financieros, presentan claros ejemplos de la ambivalente representación de las categorías de género en las novelas de Galdós. Conviene recordar sin embargo que la mujer ya aparece relacionada con actividades financieras especulativas o usurarias en la literatura costumbrista de la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, en el cuadro

costumbrista “La prendera”, publicado en la colección *Los españoles pintados por sí mismos* en 1851, el autor Juan Pérez Calvo reflexiona sobre la razón por la que las mujeres dominan este negocio, y describe el tipo de prendera como “mujer que frisa en los cincuenta, pero ágil en extremo, de mirada audaz, aspecto grave” (*Los españoles pintados* 330).⁴ Pérez Calvo explica que, aunque el principal negocio de la prendera es en apariencia la venta de artículos de segunda mano, la prendería ofrece también un servicio de empeño de “ropas, alhajas, créditos contra el Estado, etc.”, siendo este último “género de trapisonda” el más provechoso debido a las condiciones abusivas que la prendera impone al cliente (329). Así, la principal habilidad de la prendera es “saber sacar partido de cuanto prójimo pisa los umbrales de su tienda” (331). Es interesante notar la forma en que Pérez Calvo combina la idea de implacabilidad en los negocios con la de domesticidad en su retrato de la prendera: “Desde el instante en que por la mañana barre el portal, y saca de una especie de despensa los trapos de cristianar, se sienta a hacer labor, no sin tener al lado su arma principal, la horquilla con que cuelga y descuelga las prendas” (330). Como han observado varios críticos, la literatura costumbrista trata la cuestión femenina desde una multitud de perspectivas, mostrando a menudo un rechazo de la oposición binaria tradicional entre roles masculinos y femeninos (Ayala Aracil 12; Cerezo 40).

Negocios y domesticidad quedan también entrelazados en el personaje galdosiano de doña Lupe Rubín, *la de los pavos*. En *Fortunata y Jacinta*, el retrato físico de doña Lupe que ofrece el narrador presenta algunas semejanzas con el de la prendera de Pérez Calvo: “Frisaba ya ... en los cincuenta años, mas estaba tan bien conservada, que no parecía tener más de cuarenta ... Sus ojos pardos conservaban la viveza de la juventud, pero tenía cierta adustez jurídica en la cara” (Pérez Galdós I: 531). Como matriarca de los Rubín, eficiente ama de casa, madre putativa de su sobrino Maximiliano y persona “juiciosa”, “razonable” y que “sabía perdonar las ofensas” (539), doña Lupe muestra características acordes con el ideal femenino. Como prestamista, sin embargo, jamás perdona una deuda. La condición híbrida de doña Lupe es enfatizada por el narrador:

Había en ella dos personas distintas, la mujer y la prestamista. El que quisiera estar bien con ella y gozar de su amistad, tuviese mucho cuidado de que las dos naturalezas no se confundieran nunca. Un simple pagaré, extendido y firmado de la manera más cordial del mundo, bastaba a convertir la amiga en basilisco, la mujer cristiana en inquisidora. (540)

Como indica Harriet S. Turner, la doble personalidad de doña Lupe está presentada en forma de fusión de cualidades percibidas como femeninas y masculinas (108). El narrador explica que esta fusión tiene un “signo externo”, ya que uno de los pechos de doña Lupe, que había sido extirpado a causa de un tumor, es una bola de algodón en rama (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 540). De esta forma, “sólo la mitad de su seno era de carne: la otra mitad era insensible y bien se le podía clavar un puñal sin que le doliese. Lo mismo era su corazón” (540). El pecho de carne corresponde así a lo femenino y maternal, y el pecho de algodón, a su supuestamente masculina aptitud para los negocios.

La actividad usuraria de doña Lupe comienza tras la muerte de su marido, Pedro Manuel Jáuregui, alias *el de los pavos*, y por mediación del notorio usurero Francisco Torquemada. Este, a causa de su amistad con Jáuregui, se ofrece a invertir en préstamos la modesta cifra de 5000 reales (1250 pesetas) que doña Lupe hereda de su marido, hombre dedicado a la recova – de donde origina su apelativo, que doña Lupe hereda – pero “tan sosamente honrado” según el narrador, que no supo sacar provecho de su negocio (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 531).⁵ Mientras duró su matrimonio, doña Lupe vivió en conformidad con los preceptos de domesticidad, y “no manejaba más dinero que el que Jáuregui le daba para el gasto de la casa” (540). Por consiguiente, la muerte de Jáuregui, que convierte a doña Lupe en cabeza de familia, resulta en su independencia y prosperidad económica.⁶ El recuerdo de Jáuregui es, sin embargo, central para doña Lupe, que continúa derivando de su difunto marido tanto su estatus como su identidad de clase. Así, doña Lupe reflexiona con orgullo que ella no es “una señora cualquiera, sino la señora de Jáuregui, el hombre más honrado ... que había existido en todo tiempo en Madrid” (582). Asimismo, un retrato de Jáuregui que doña Lupe tiene en el lugar presidencial de su gabinete mantiene la “identidad” del difunto marido siempre presente en la casa “por ficción mental” (550).⁷ Jo Labanyi apunta también a la legitimidad que Jáuregui confiere al negocio de doña Lupe (185), aunque, como hemos visto, no hay continuidad entre el modesto negocio de recova del difunto marido y el próspero negocio de préstamos de doña Lupe.⁸

En cuanto a la evolución de doña Lupe como usurera, el narrador describe cómo, a medida que aumentaban las ganancias obtenidas a través de su nuevo negocio, doña Lupe iba adquiriendo las cualidades del “perfecto usurero”, haciéndose “insensible, implacable y dura cuando de la cobranza puntual de sus créditos se trataba” (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 540). Es decir, la prestamista iba imbuyéndose del carácter de su mentor Torquemada:

Poco a poco [Torquemada] fue transmitiendo su manera de ser, de obrar y de sentir a su compinche ... Cada vez que D. Francisco le llevaba dinero cobrado, un problema de usura resuelto y finiquito, se alegraba tanto la viudita, que se le abrían los poros, y por aquellas vías se le entraba el carácter de Torquemada a posesionarse del suyo e informarlo de nuevo. (542)

En pocos años, doña Lupe consigue amasar un caudal de 50 000 pesetas (200 000 reales), “parte asegurado en acciones del Banco, y parte en préstamos con pagaré legalizado” (541).⁹ Aunque sus deudores – “militares, empleados, y ... todo el que cayese” (496) – son víctimas de las prácticas abusivas de los prestamistas, no están presentados como exentos de culpa. Uno de ellos es un ex director general que “vivía con gran rumbo a pesar de estar a la cuarta pregunta” (541). Con las condiciones abusivas que los dos prestamistas imponen a este cliente, las ganancias de doña Lupe crecen “como la espuma ... renovando obligaciones, acumulando intereses y aumentando éstos cada año desde dos por ciento mensual ... a cuatro” (541). En los pagarés de doña Lupe, además, figura “mucho mayor cantidad de la percibida por el deudor” (541), práctica fraudulenta con la que se disimula el interés usurario.¹⁰

Una diferencia crucial entre Torquemada y doña Lupe es que esta ejerce su negocio de préstamos desde la domesticidad, sin exceder en apariencia su condición de ama de casa pequeñoburguesa. Como hemos visto, es Torquemada quien acuerda los préstamos. Asimismo, la asociación de doña Lupe con la corredora Mauricia la Dura, mujer de clase trabajadora, permite a doña Lupe vender a domicilio artículos embargados como “alhajas, vestidos de señora, encajes y mantones de Manila que pasaban a ser suyos, tras largo cautiverio” (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 543).¹¹ Además, a la manera del tipo de usurero tradicional, doña Lupe guarda su dinero y los pagarés de los préstamos en casa, en una papelera de metal frente a su cama (496). La prestamista, sin embargo, acude a menudo a subastas de artículos embargados, ya sea en “almonedas anunciadas en la *Correspondencia*”, donde adquiere “gangas y más gangas” (657-58), o en el Monte de Piedad (Pérez Galdós, *Fortunata* II: 367). Conviene recordar que este recorrido de doña Lupe por las subastas de Madrid no puede considerarse como una intrusión en el espacio público masculino. Como señala Peyrou, aunque las mujeres del XIX quedaron por lo general excluidas de los espacios públicos de ejercicio de poder, siempre participaron en el espacio público de “cotidianidad”, como vecindarios, mercados y calles, ocupadas en una variedad de actividades económicas (376).

La discreción con que doña Lupe ejerce de prestamista desde su hogar apunta a una de las causas de la frecuente invisibilidad historiográfica de las actividades económicas de la mujer del XIX fuera de las concernientes a la administración del hogar. En relación con el caso británico, Carry van Lieshout et al. señalan que las actividades económicas que ejercían las mujeres durante este periodo tenían a menudo lugar en el espacio doméstico, y tendían a ser consideradas como una extensión de las actividades propias del hogar. Asimismo, muchas pequeñas empresarias no anunciaban sus negocios por medio de tarjetas o directorios comerciales, sino que dependían de recomendaciones personales para atraer clientes, ya que esto les permitía ejercer sus negocios de forma más discreta y conforme a los valores de género (442-43). En España, la actividad empresarial femenina, además, sólo quedaba registrada en los padrones y censos cuando la mujer era cabeza de familia (Solá, Yamamichi y Romero 2-3).¹² Los obstáculos a los que se enfrenta el estudio de la actividad empresarial de las mujeres en el siglo XIX se acentúan cuando se trata de actividades financieras semiformales como el préstamo. Como indica José Carlos Rueda Laffond, existe poca documentación sobre los establecimientos particulares de préstamos a pesar de su importancia en la economía española del XIX (4-5).¹³ La participación de las mujeres españolas en actividades relacionadas con el préstamo resulta, así pues, difícil de cuantificar. No obstante, Àngels Solà Parera afirma que existe constancia de la implicación de las mujeres en este tipo de negocios desde la Edad Media. Entre las transacciones realizadas por mujeres prestamistas en la España del siglo XIX, Solà Parera identifica, en primer lugar, préstamos de pequeñas cantidades a vecinos o conocidos, en cuyo caso el contrato era informal y basado en la confianza. Cuando los clientes de las prestamistas no eran personas cercanas y las cantidades eran mayores, se firmaba un vale, que era un tipo de documento a nivel privado. El acuerdo sólo se solía firmar ante notario cuando las cantidades y el riesgo eran más importantes (128).¹⁴ Los préstamos de doña Lupe, asegurados con pagarés y que incluyen una variedad de clientes, se ajustan al segundo tipo. Sin embargo, en *Fortunata y Jacinta* encontramos también un ejemplo de mujer dedicada a los préstamos del primer tipo – es decir, préstamos informales a conocidos – en el personaje de doña Nieves, una “verdulera acomodada” que, además de alquilar puestos en el mercado, ofrece anticipos a las placentas, por lo que, según el narrador, “ejercía cierto caciquismo en la Plazuela” (Pérez Galdós II: 40-41).

Otra usurera que aparece en *Fortunata y Jacinta* es doña Silvia, la mujer de Torquemada, presentada en la novela como socia activa en los negocios de su marido y hábil consejera. Según el narrador de *Torquemada en la*

hoguera, doña Silvia “no sólo gobernaba la casa con magistral economía, sino que asesoraba a su pariente en los negocios difíciles, auxiliándole con sus luces y su experiencia para el préstamo” (Pérez Galdós, *Novelas de Torquemada* 11-12). En *Fortunata y Jacinta*, doña Lupe y doña Silvia mantienen una estrecha relación de amistad, ya que la mujer de Torquemada “estaba hecha tan a semejanza de éste, que doña Lupe la oía y la trataba como al propio don Francisco” (Pérez Galdós I: 542). Como es de esperar, el narrador asigna características masculinas a doña Silvia: “Era hombruna, descarada, y cuando se ponía en jarras hacía temblar a medio mundo” (542). Es interesante observar que doña Silvia, mujer casada y de clase trabajadora en origen, no siente los escrúpulos que muestra doña Lupe para ejercer su profesión sin tapujos. Mientras que doña Lupe “tenía ciertas delicadezas de índole y de educación que se sobreponían a sus enconos de usurera”, doña Silvia no tiene inconveniente en presentarse ante sus deudores para exigir pago “con acecho de asesino apostado” (542). No obstante, con el apoyo de doña Silvia, doña Lupe es también capaz de sobreponerse a sus reservas, como prueba la visita que las dos usureras hacen a una “infeliz señora viuda que les debía dinero” (542). Vista la imposibilidad de pago por parte de la viuda, “las dos harpías” se llevan varios muebles de la casa, mientras que, impotente, la deudora acepta la incautación “por perder de vista a las dos infernales mujeres que tanto pavor le causaban” (542). Doña Lupe tiene en su casa varios muebles y objetos obtenidos de esta forma, aunque es doña Silvia quien ejecuta los tratos más delicados – si, por ejemplo, las deudoras son amigas. De esta forma, doña Lupe obtiene una vajilla de calidad “por la quinta parte de su valor, en pago de un pico que adeudaba una amiga íntima” por mediación de doña Silvia (543).

Son también los escrúpulos de clase y género los que llevan a doña Lupe a justificar su entrada en el mundo de la usura con base en un sentimiento maternal, el deseo de asegurar el futuro de su sobrino Maximiliano. El narrador, sin embargo, contradice este “sofisma” con el que doña Lupe quiere ennoblecerse al informarnos de que esta “*trabajaba en préstamos* por pura afición ... y sin sobrino y sin necesidades habría hecho lo mismo” (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 541). Es de hecho el espíritu mercantil de doña Lupe el que a menudo rige sus relaciones familiares. De esta forma, mientras que la relación de doña Lupe con su sobrino Nicolás mejora cuando este le entrega sus ahorros para que los invierta, el cariño que siente por su sobrino Juan Pablo se enfría a causa del derrochador estilo de vida de este y porque “ni una sola vez ... le había dado un pico para que se lo colocase a rédito” (553). Maximiliano, por su parte, reflexiona que, en caso de tener dificultades

económicas una vez casado con Fortunata, “antes pediremos limosna por las calles que pedir a mi tía un préstamo de dos pesetas” (543). Asimismo, un factor importante en la aceptación de Fortunata como miembro de la familia por parte de doña Lupe es el hecho de que la futura mujer de Maximiliano le confía sus ahorros. Cuando Fortunata queda embarazada de Juanito Santa Cruz y debe finalmente abandonar la casa de doña Lupe, ésta siente un “dolor agudísimo, por no serle posible retener las cantidades que Fortunata había puesto en sus manos” (II: 386). Sin embargo, a insistencia de Fortunata, y superando su “decoro” y su “amor propio” (387), doña Lupe accede a continuar gestionando el dinero de su sobrina política. Así, los 20 000 reales que Fortunata había recibido de su amante Feijoo, junto con los más de 10 000 que éstos “habían producido ... en préstamos a militares” hasta la fecha, quedan “bien agasajaditos en un rincón de la cómoda” de doña Lupe, que los considera como “un hijo adoptivo a quien quería como a los hijos propios” (389). Labanyi señala que doña Lupe es una fiel representante del relativismo moral que, según Simmel, caracteriza la moderna sociedad de mercado, centrada en el dinero. Con su instinto para los negocios, doña Lupe prefiere “compromise to principle, for money makes all things relative” (Labanyi 167). Esta relatividad moral de doña Lupe, y su equiparación de lo afectivo y lo financiero, queda resumida en la siguiente explicación del narrador: “Era su lema que debemos partir siempre de la realidad de las cosas, y sacrificar lo mejor a lo bueno, y lo bueno a lo posible. Esto lo había aprendido en la experiencia de los negocios, la cual se aplica con éxito a los asuntos morales” (Pérez Galdós, *Fortunata* II: 439).

A juicio de Alda Blanco, el dinero es el fundamento de las relaciones sociales en la emergente sociedad capitalista que representa Galdós en sus novelas (62-63). En la misma línea, y en relación con *Fortunata* y *Jacinta*, James Whiston argumenta que, bajo la apariencia de respetabilidad, las relaciones entre los personajes aparecen con frecuencia dominadas por un implacable materialismo. Con su ambición de dinero y poder, la pequeñoburguesa doña Lupe es, para este crítico, el personaje que mejor ejemplifica esta hipocresía social a la que Fortunata hace referencia cuando reflexiona que hay “dos sociedades, la que se ve y la que está escondida” (Pérez Galdós, *Fortunata* II: 215; Whiston 77, 81-82). Los préstamos son ciertamente una fuente de poder social además de dinero para la viuda. Como hemos visto, doña Lupe, Torquemada y doña Silvia ejercen considerable control social sobre sus víctimas que, “atontadas por miedo al escándalo” (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 542), se rinden a las exigencias de sus acreedores.¹⁵ El afán de dominio es también el sentimiento que subyace en

“la aptitud y la vanidad educativas” de doña Lupe (583). Así, la prestamista “siempre tomaba a su servicio niñas para educarlas y amoldarlas a su gusto y costumbres” (471). Del mismo modo, en la aceptación de Fortunata por parte de doña Lupe influye el deseo de esta por educarla y dirigirla, pues para la prestamista “no había mayor gloria que tener alguien sobre quien desplegar su autoridad”. Incluso Jáuregui, según la opinión de la gente, había sido “tan discípulo como marido” (583).

En opinión de Whiston, el afán de poder de doña Lupe es compartido por otros dos personajes femeninos de la novela, doña Bárbara y Guillermina Pacheco y, no en vano, el narrador describe tanto a doña Lupe como a Barbarita como “autócratas” (82-83). Como en el caso de doña Lupe, el poder que ejercen Guillermina y Barbarita va más allá del ámbito doméstico. Así, las empresas de beneficencia de Guillermina le proporcionan prestigio social y acceso a la esfera pública mediante una actividad tradicionalmente femenina. No obstante, Guillermina, al igual que doña Lupe, es masculinizada por el narrador ya que, como argumenta Labanyi, ambas son mujeres que rechazan su relegación a la vida privada (197).¹⁶ Barbarita, por su parte, es una excelente “administradora general de puertas adentro” (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 249) en conformidad con el ideal femenino. Sin embargo, tiende al “despotismo ilustrado” en su casa, y ejerce además control absoluto sobre Plácido Estupiñá, corredor de géneros cuya posición en la familia Santa Cruz se encuentra entre la “amistad y la servidumbre” (174). Otra mujer cuyo poder trasciende al ámbito público es Isabel Cordero, la cuñada de Barbarita. Además de ser madre de diecisiete hijos y una perfecta ama de casa, es ella quien salva el negocio familiar con su agudo instinto mercantil. El narrador nos informa que Isabel “lo mismo funcionaba en la cocina que en el escritorio, y acabadita de poner la enorme sartén de migas para la cena ... pasaba a la tienda a que su marido la enterase de las facturas que acababa de recibir o de los avisos de letras” (158).¹⁷ Sin sobrepasar en apariencia los límites impuestos al comportamiento femenino burgués, todos estos personajes extienden su ámbito de influencia a la esfera pública. Como observa Labanyi, lo público y lo privado aparecen a menudo entrelazados y confundidos en la sociedad de mercado representada en *Fortunata y Jacinta* (167).

Segismunda Rodríguez, a quien Galdós introduce en *Las tormentas del 48* (1902) – que transcurre entre los años 1847 y 1848 – ofrece otro ejemplo de mujer de clase media involucrada en el negocio de préstamos desde el ámbito doméstico. Pepe García Fajardo, narrador de este episodio y hermano de Gregorio, marido de Segismunda, describe los comienzos del matrimonio en este rentable negocio a instancias de Segismunda. Asegurar

el porvenir de su familia es, según Fajardo, lo que incita a Segismunda a dirigir “los pasos [de su marido] por caminos penosos y difíciles, pero de sólido piso, y que pueden conducir a las zonas más fructíferas de la existencia” (Pérez Galdós, *Episodios nacionales. Cuarta serie* 60). La “bella y elegante” Segismunda es, además de eficiente ama de casa, una mujer “audaz y codiciosa que desea la buena vida para sí y para los suyos, y sabiendo dónde lo hay, pone en juego todos los recursos para traerlo a casa” (60). En conversación con Fajardo, la misma Segismunda enfatiza la influencia que ejerce sobre su marido, y explica que fue ella quien comprendió que el interés de este por la política no conduciría a su ansiada prosperidad económica:

Seremos ricos ... y nuestra posición desahogada la debemos a nosotros mismos, es decir, Gregorio me la debe a mí ... Te contaré: al año de casarme vi yo bien clarito que lo de la política es una guasa indecente. Tres meses o seis con un mezquino sueldo, y luego cesantías largas, angustiosas ... Gregorio no tenía las necesarias agallas para lanzarse a los negocios; yo discurría por él; concluimos por discurrir los dos, y al fin, el hombre se penetró bien de mis ideas, y ... ¡a trabajar! (60)

En principio, la incursión de Gregorio en el nuevo negocio consiste en “agenciar préstamos con usura”, sirviendo de intermediario entre prestamistas y clientes; poco después, sin embargo, y “sin dejar el manejo de capitales de incógnitos vampiros”, Gregorio empieza a operar con dinero propio (Pérez Galdós, *Episodios. Cuarta serie* 62). El papel dirigente de Segismunda en estas operaciones es continuamente subrayado por el narrador. Así, Gregorio opera “bajo el látigo de su esposa” (62), realizando “con gallardo tesón cuantos pensamientos [Segismunda] ha sabido sugerirle” (60). Es también Segismunda la que exige inflexibilidad en cuanto al pago de deudas. Como cuenta Fajardo:

Mi hermano, cuyo corazón y buenos sentimientos no han acabado de atrofiarse, suele tener reblandecimientos de la voluntad, remusguillos de compasión. Si le dejara su mujer, alguna de sus víctimas le vería desmayar en el rigor usuario. Pero así como el intrépido caudillo, al ver los primeros síntomas de cobardía o desmoralización en el soldado, cae sobre él y ... le endereza ... del mismo modo la fiera Segismunda ... cae sobre el tímido logrero, y con iracundas voces le pone ante la vista el porvenir de sus niños nacidos y por nacer ... y asienta dos grandes principios: que la suprema caridad es la que sobre nosotros mismos ejercemos, y que el verdadero prójimo es la familia. (62-63)

Además de dirigir las operaciones de su marido, Segismunda trabaja desde “su femenil esfera ... ayudando al hombre, suavizándole asperezas o allanándole obstáculos” (Pérez Galdós, *Episodios. Cuarta serie* 60). Es decir, Segismunda cultiva las relaciones sociales, tan importantes para su negocio, asegurándose de aparentar un nivel económico y social más elevado de lo que sus recursos le permiten. Como ella misma declara, “la figuración bien sostenida” es la base de su creciente prosperidad (60). Así, Fajardo observa que Segismunda “viste bien, recibe y paga visitas, aparenta holgada posición, no deja traslucir al exterior las ascéticas economías que practica en su vivienda” (60).¹⁸ De esta forma, trabajando juntos, Segismunda y Gregorio consiguen en poco tiempo “una clientela formidable de necesitados, y otra no menos fuerte de poderosos” (62). Al igual que los clientes de doña Lupe y Torquemada, las víctimas del matrimonio, que Fajardo describe como “infelices a quienes habría que calificar entre la necesidad y la locura” (62), están presentados como responsables de su situación.

Más adelante en la narración, Fajardo nos informa de que Segismunda no se limita a los negocios con su marido, sino que además entrega sus ahorros a doña Manolita la Cuca, quien “se los devuelve muy aumentados casi siempre”, supuestamente tras invertirlos en la mesa de juego que organizan las *Cucas* en su casa (Pérez Galdós, *Episodios. Cuarta serie* 123). En *Cánovas* (1912), volvemos a encontrar a Segismunda casi treinta años más tarde y ya viuda, pero todavía dedicada al negocio de la usura. El narrador de este episodio, Tito, explica que Segismunda había conseguido acumular “un grueso capital desplumando lindamente al prójimo” (Pérez Galdós, *Episodios. Quinta serie* 724). Es de notar que, como en el caso de la viuda doña Lupe, las convenciones de clase y género no le permiten a Segismunda ejercer la usura abiertamente, por lo que opera “sigilosamente tras la pantalla de testaferros sin conciencia” (724), es decir, a través de intermediarios.

La ambición y el instinto para los negocios alejan a Segismunda y a doña Lupe del ideal de feminidad doméstica a pesar sus dotes administrativas en el hogar. Como hemos visto, el narrador de *Fortunata y Jacinta* enfatiza esta desviación presentando tanto el carácter como el físico de doña Lupe como el resultado de una fusión de características femeninas y masculinas. Del mismo modo, Fajardo desnaturaliza a Segismunda presentándola como formidable y monstruosa a la vez. Así, admirando su dura belleza, el narrador piensa en ella como una “euménide, o la propia cabeza de Medusa con serpientes por cabellos” (Pérez Galdós, *Episodios. Cuarta serie* 63). En otra ocasión, tras pedirle un préstamo a su cuñada, Fajardo vuelve a utilizar

esta imagen al describir la airada reacción de esta: “Creí ver enroscarse las serpientes que tiene por cabellos, y su boca griega, volviéndose cuadrada como las de una máscara de tragedia, vomitó sobre mi pena injurias que sonaban a sordidez furiosa” (112).¹⁹ Como argumenta Alan E. Smith, el arquetipo mitológico de Medusa – que, como el de la harpía, la esfinge o el basilisco, es una imagen frecuente en la literatura del siglo XIX – implica una representación del poder femenino desde una perspectiva negativa (1053, 1056).²⁰ En estas descripciones aparece Segismunda como variación del tipo de “deviant woman” que en opinión de Tsuchiya abunda en las novelas de Galdós, y cuya desviación de las normas de conducta femenina burguesa queda intrínsecamente asociada a la representación de su cuerpo (28). Segismunda, al igual que doña Lupe, se ajusta también a un modelo de personaje femenino de la literatura realista que, según Catherine Jagoe, representa “a potentially disruptive form of energy and who actually or implicitly threaten the organisation of bourgeois society” (119).

A pesar de esta fuerza disruptiva que implícitamente presentan las usureras doña Lupe y Segismunda en cuanto a los valores de género, los dos personajes, como hemos visto, se amoldan a las apariencias de convencionalidad burguesa – y no en vano, su estatus social depende de esta convencionalidad tanto como del dinero que adquieren subvirtiendo sus roles de género. En el caso de Segismunda, su creciente prosperidad económica va acompañada de una aspiración aristocrática, y ya en *Las tormentas del 48*, la usurera le confiesa a Fajardo su deseo de obtener un título nobiliario, aunque no de los más prestigiosos de Castilla, sino “un titulito de esos que da el Papa, y que cuestan poco dinero” para así poder darse “un poco de lustre” (Pérez Galdós, *Episodios. Cuarta serie* 151). En *Cánovas*, que se desarrolla entre 1874 y 1880, Tito nos informa de que Segismunda finalmente consigue realizar “su dorado sueño” al convertirse en la Condesa de Casa Pampliega (Pérez Galdós, *Episodios. Quinta serie* 763). La religión es también una fuente de prestigio social para Segismunda y, en *Cánovas*, Tito describe cómo Segismunda toma el hábito de visitar instituciones religiosas por “el afán de codearse con damas de la más alcurniada sociedad de Madrid”, soportando los “enfadosos ejercicios espirituales” para poder “hacer el papelón” (776). Segismunda evita con habilidad el peligro de tener que desprenderse de dinero mediante donaciones ya que, como observa el narrador, “a tanto no llegaba la piedad *fashionable* de la flamante Condesa” (776).²¹ En *Fortunata y Jacinta*, doña Lupe muestra un afán similar por afianzar su posición social mediante la “beneficencia elegante” practicada en el círculo de Guillermina, aunque, al igual que Segismunda, se muestra renuente a desprenderse de su dinero

(Pérez Galdós, *Fortunata II*: 171). Cuando Guillermina y su “Junta de señoras” se hacen cargo de la moribunda Mauricia, doña Lupe se ofrece a ayudar con el cuidado de la enferma, viendo en esta actividad caritativa una oportunidad de adelanto social. Como comenta el narrador:

Tiempo hacía que Guillermina la fascinaba, más por el señorío que por la virtud, y ya que la gran fundadora iba a hacer patente su santidad, teniendo por corte a las damas más encopetadas, en lugar accesible a doña Lupe, ¿por qué no había ésta de intentar meter la jeta? ... Una contra tendría esto ... y es que no habría más remedio que dar algo de *guano*. (171)

A diferencia de Segismunda, doña Lupe no muestra interés en adquirir un título nobiliario. Ella es, no obstante, artífice del ascenso social y económico de su socio Torquemada al disponer el matrimonio entre el usurero, una vez viudo, y Fidela, la hermana menor de la aristocrática pero empobrecida familia Águila. En *Torquemada en la cruz*, el narrador nos informa de que la amistad entre doña Lupe y las Águilas comienza de forma profesional, cuando estas se encuentran en un estado de “indigencia lacerante, horrible, desesperada” y recurren a un préstamo (164). A modo de usurera implacable, doña Lupe empieza “echándoles la cuerda al cuello” (Pérez Galdós, *Las novelas de Torquemada* 165), pero de la relación usuraria se pasa pronto a la amistad. Doña Lupe informa tanto a Torquemada como a las Águilas de su plan matrimonial, y la dispar pero mutuamente beneficiosa unión acaba siendo aceptada con renuencia por las dos partes tras la muerte de la usurera. La hermana mayor de Fidela, Cruz, “jefe” de la familia Águila y mujer de “autoridad irrecusable” (164), dirige junto con su amigo Donoso el proceso de ascendencia social de Torquemada que resulta en su transformación, de sórdido usurero, en financiero y marqués. Es interesante observar que, aunque la aristocrática Cruz rechaza los originales negocios usurarios a pequeña escala de su cuñado, aprueba y fomenta las corruptas operaciones de altas finanzas mediante las que Torquemada se convierte en uno de los hombres más ricos de la España de la Restauración (Ridao Carlini 69-70).

La corrupción y la prevalencia de la economía especulativa son temas que subyacen en la narrativa de *Cánovas*. Esta es una obra que, como estima José Fernández Montesinos en relación con los últimos episodios nacionales, presenta un “profundo, a veces violento pesimismo” acorde con la progresiva desilusión de Galdós con respecto a la evolución histórica de España (253). Como se ha visto, Segismunda reaparece en este episodio aún dedicada a la usura. Las fraudulentas actividades financieras de otra mujer,

la histórica Baldomera Larra – hija del escritor Mariano José de Larra – aparecen en esta novela como representativas de las finanzas de la Restauración. Antes de analizar la representación en *Cánovas* del fraude piramidal de Baldomera Larra, conviene hacer un breve resumen de los hechos. En 1876, Baldomera fundó el Banco Popular, una caja de imposiciones que ofrecía intereses sumamente altos pese a la falta de información sobre las supuestas inversiones que se llevaban a cabo. En realidad, el Banco Popular estaba estructurado como un esquema Ponzi, es decir, un negocio fraudulento que ofrece alta rentabilidad y que consiste en pagar intereses a los inversores más antiguos con el dinero invertido por inversores más recientes. El banco tuvo un éxito espectacular durante varios meses, y la popularidad de doña Baldomera entre sus impositores de clase media y baja era tal que la banquera era conocida como “madre de los pobres” (“Doña Baldomera” 2) – apelativo que curiosamente feminizaba las operaciones financieras de Baldomera al equipararlas con la beneficencia. De forma inevitable, los negocios de este tipo quiebran, o bien cuando ya no es posible atraer a nuevos clientes, o bien cuando un número elevado de inversores exige el reembolso. En el caso del Banco Popular, la quiebra ocurrió en diciembre 1876, debido en parte a la amplia cobertura que la prensa dedicó al banco, denunciándolo como fraude. Baldomera huyó entonces a Francia, donde vivió bajo identidad falsa durante dos años hasta su extradición y arresto en 1878. Fue después sentenciada a seis años de prisión en un juicio muy publicitado, pero quedó absuelta poco después tras una campaña a favor de su liberación en la que participaron algunos de sus antiguos clientes. Es interesante notar que la condición femenina de doña Baldomera y su consiguiente estatus jurídico fueron la causa de esta absolución. Aunque Baldomera estaba casada, su marido, el médico de la Casa Real, don Carlos Montemar, había emigrado a Cuba, dejando a su mujer e hijos en Madrid. Puesto que la banquera operaba sin el consentimiento de su marido – necesario para las mujeres casadas que querían participar en negocios – el tribunal estimó que las operaciones del Banco Popular no constituían delito al no tener su fundadora la capacidad legal para llevar a cabo contratos financieros con clientes.²²

Curiosamente, la historia del banco de doña Baldomera es introducida en *Cánovas* por Segismundo García Fajardo, hijo de los prestamistas Segismunda y Gregorio. Galdós establece así un paralelismo entre las operaciones financieras de Segismunda y las de doña Baldomera, ambas de carácter especulativo. Cuando Tito, el narrador, observa una repentina mejora en la situación económica de su amigo Segismundo, este confirma que su progreso se debe a un nuevo trabajo en el Banco Popular que el

también usurero Telesforo del Portillo, alias *Sebo*, le ha conseguido.²³ Tito identifica inmediatamente esta institución como una nueva entidad de crédito “cuyas operaciones daban que hablar a la gente” (Pérez Galdós, *Episodios. Quinta serie* 737). Según le refiere Segismundo a Tito, el éxito de este banco es tal que la gente hace cola frente al establecimiento para depositar sus ahorros. Con gran admiración, Segismundo describe a doña Baldomera, la fundadora de este banco, como “dama ilustre en quien yo veo el símbolo de la raza hispana, mujer de un vigor mental extraordinario cual nunca se vio en hembras de nuestra tierra, portento de sagacidad, clarividencia y maestría en el arte o ciencia de las finanzas, bonita y graciosa por añadidura” (737).²⁴ Así pues, Segismundo resalta la excepcionalidad de esta mujer como genio de las finanzas españolas – es decir, especulativas – y cuyo éxito empresarial se debe, además de a su poder de persuasión, a los altísimos intereses que ofrece a sus clientes. Como explica Tito:

La genial hacendista, persona muy sugestiva y de fenomenales dotes oratorias, echaba discursos a la entusiasta y codiciosa plebe, y al darles el primer plazo de los cuantiosos intereses, les ofrecía ganancias pingües, colosales. La garantía de tan inaudito negocio ¿cuál era? Pues unas minas de plata, de oro o de piedras preciosas radicantes en el suelo virgen de América. (737)

Para Tito y Segismundo, la popularidad del negocio pese al carácter evidentemente ficticio de las minas pone de manifiesto “la credulidad candorosa del pueblo español” y desvela una característica nacional: “la ilusión, vida y encanto de las naciones pobres” (Pérez Galdós, *Episodios. Quinta serie* 737-38). Esta ilusión o esperanza a la que alude Segismundo apunta a las expectativas aspiracionales que, según Noël Valis, la nueva accesibilidad al crédito y el giro hacia una economía especulativa crearon en la España de la segunda mitad del XIX (140-41).²⁵ De esta forma, Galdós presenta el banco de Baldomera como emblemático del ambiente financiero de la Restauración. A este respecto, A. Bahamonde Magro y J. Toro Mérida indican que hubo en esta época un aumento en el número de cajas de imposiciones – al igual que en el de casas de préstamos y empeños – ofreciendo muchas de ellas intereses exorbitantes que llegaban al cuarenta por ciento. Como en el caso del banco de Baldomera, se trataba a menudo de patentes estafas. Bahamonde y Toro argumentan que estas instituciones, dirigidas en su mayoría a las clases medias, reflejaban en menor escala los “riesgos bolsísticos” de las altas finanzas de la Restauración (137).²⁶ En *Cánovas*, Galdós establece esta misma correlación entre la especulación de la alta burguesía financiera y la de los pequeños establecimientos privados.

En su defensa de los bancos populares como el de doña Baldomera, Segismundo argumenta que la nueva “corriente financiera” que hace que el dinero fluya entre las “clases opulentas” debiera también llegar a las “capas inferiores de la sociedad” (736). El papel de estos nuevos bancos informales sería por consiguiente invertir los ahorros de las clases medias y bajas y devolverlos multiplicados (Pérez Galdós, *Episodios. Quinta serie* 737). Asimismo, tras el colapso del banco de Baldomera, Tito denuncia el “*baldomerismo* en grande escala” de los “elegantes *baldomeros*” que “andan por ahí con el rango y tratamiento de *excelentísimos señores*” (750). Tito alude de esta forma a la hipocresía de un sistema que castiga el fraude a pequeña o mediana escala al tiempo que premia la corrupción de las altas finanzas.²⁷

Al igual que los clientes de doña Lupe y Segismunda, los depositantes del Banco Popular no están presentados como víctimas inocentes del poder persuasorio de doña Baldomera, sino como cómplices de un negocio ilícito. Así, Segismundo exonera a Baldomera sosteniendo que sus clientes entregaron sus ahorros a la banquera por “ambición canallesca y por su idea estúpida de la multiplicación del vil metal” (Pérez Galdós, *Episodios. Quinta serie* 749-50). Galdós se hace eco aquí de una opinión muy extendida en la prensa de la época,²⁸ que a menudo denunciaba las irreales expectativas de enriquecimiento de los clientes de Baldomera y su avaricia.²⁹ Este es también el punto de vista de la escritora feminista Carmen de Burgos que, en su biografía de Mariano José de Larra de 1919, dedica unas páginas a este episodio. Burgos establece una curiosa relación entre los clientes de doña Baldomera y la usura ya que, en sus ambiciosas expectativas de altísimos intereses, los clientes de la banquera actuaban de forma comparable a prestamistas usurarios. Asimismo, Burgos encuentra el origen del banco de doña Baldomera en la usura de la que esta fue víctima. En su narración, doña Baldomera se ve obligada a pedir préstamos tras la precaria situación en que la deja su marido, pero pronto, la necesidad y la conciencia de su responsabilidad como madre la fuerzan a sacar provecho de las mujeres usureras que la acosan, invirtiendo así la relación de poder:³⁰

La infeliz mujer recurre a una de esas prestamistas tiranas ... y solicita un préstamo ofreciendo ciento por ciento de intereses ... La mujer acepta el negocio, y a fin de mes recibe treinta y dos duros en cambio de los diez y seis que ha prestado. Las comadres de la vecindad comentan el caso, y despierta la codicia acuden a explotar a la infeliz mujer necesitada, ofreciéndole dinero en las mismas condiciones ... Baldomera está arruinada; tiene numerosos hijos en la miseria; su marido está lejos ... el hambre amenaza ... Esta mujer, a la que ligeramente se toma como el tipo de la explotadora,

es mucho menos culpable que todas las personas que acudían en tropel a dejarle su dinero, deseosas de estafarla ... y que luego aparecieron como víctimas ... Baldomera, envuelta ya en aquella red ... se dejaba arrastrar en ella. Con el dinero que unos le llevaban pagaba las primas de los otros. (Burgos 292)

Así pues, según la versión de Burgos, el ingenioso negocio financiero de Baldomera surge como resultado de las mismas restricciones de género que la condenaban a la pobreza, impidiéndole sacar adelante a sus hijos de forma lícita.

El banco de doña Baldomera fue excepcional en su éxito y notoriedad, pero la evidencia apunta a que la implicación de la mujer en actividades financieras especulativas no fue tan sólo puntual. Anne Montenach argumenta que la participación de las mujeres en las finanzas informales y en la economía subterránea – mediante actividades lícitas o ilícitas – formaba parte usual de sus estrategias de supervivencia, ya que este sector les permitía soslayar las restricciones de género de la economía formal (80).³¹ El caso de doña Baldomera – al igual que la participación de las mujeres en el negocio de préstamos – ilustra la forma en que la desregularización de los mercados financieros como resultado de la nueva legislación liberal pudo haber facilitado la entrada de las mujeres en el mundo de las finanzas. Es interesante notar a este respecto que uno de los argumentos utilizados por la defensa en el juicio de doña Baldomera – aunque desestimado – fue precisamente que negocios ilícitos como el suyo surgían como consecuencia directa de la falta de regulación financiera en la España liberal, y que, por tanto, Baldomera no podía ser considerada responsable (“Comunicado”). En cuanto a la participación de las mujeres en actividades especulativas, merece la pena terminar con una referencia al cuadro costumbrista “La jugadora”, publicado en 1881, en el que la escritora Pilar Pascual de Sanjuan denuncia la atracción que la especulación y el juego ejercen sobre la mujer en la nueva sociedad capitalista. Inevitablemente, doña Baldomera es presentada como la abanderada de esta preocupante tendencia:

¡Jugadoras! ... en estos benditos tiempos de bancos y bancas, en que todos hemos visto una Baldomera, capitalista primero, fugitiva después, luego encarcelada y últimamente absuelta, nada tiene de extraño que la pasión del juego llámese este Bolsa, lotería, ruleta o baraja, tiene a las mujeres de las sociedades modernas. (Sáez de Melgar 609)

Más allá del conocido tipo literario galdosiano de la consumidora pasiva, los personajes de doña Lupe, Segismunda y la histórica Baldomera Larra ejemplifican la compleja representación de la mujer en las novelas de Galdós. La incipiente sociedad capitalista que Galdós representa en sus novelas, con una proliferación de instituciones financieras privadas y poco reguladas, ofrece un marco idóneo para que estos personajes femeninos encuentren formas de contravenir las restricciones de género y negociar su posición en la sociedad. Así, entre lo lícito y lo ilícito, y entre lo privado y lo público, estas mujeres logran participar de lleno en el especulativo y a menudo corrupto mundo financiero que Galdós nos muestra en sus novelas. En el contexto de las dificultades que la historiografía encuentra para identificar la actividad financiera de la mujer del XIX, el estudio de estos atípicos personajes adquiere particular relevancia. Junto con una variedad de fuentes contrastadas, la literatura realista – al igual que la costumbrista – nos ayuda a entender la agencia económica de la mujer de clase media del XIX. También nos revela que la realidad social de las mujeres trascendía y subvertía los discursos de género dominantes. Las novelas de Galdós en particular, con su siempre agudo análisis de las contradicciones sociales que el emergente capitalismo creaba, se presentan desde esta perspectiva como fuente incomparable para el estudio de la mujer española del XIX.

University of Sussex

NOTAS

- 1 A pesar de la abundante atención crítica que la figura de la manirrota ha recibido, es indudable que los estudios galdosianos han reflejado la gran diversidad de personajes femeninos en la obra del autor. Como contrapunto al consumismo de los tres personajes femeninos señalados, procede mencionar el buen sentido económico de dos personajes de *Fortunata y Jacinta* a los que se hará referencia en este artículo: Barbarita y su cuñada Isabel Cordero. Esta última es, además de solícita ama de casa, una astuta mujer de negocios. También merece la pena recordar a Benina, la muy analizada protagonista de *Misericordia*, que, con su diligencia, compulsión ahorrativa y espíritu caritativo, ofrece un tipo peculiar de mujer económica.
- 2 La denuncia de los excesos del consumismo femenino, y su conexión con la prostitución era común entre los comentaristas sociales contemporáneos (Tsuchiya 34).

- 3 En la misma línea, M. Victoria López-Cordón Cortezo sostiene que la tendencia historiográfica a asumir un papel subordinado a la mujer en la sociedad patriarcal del XIX pasa por alto que esta sociedad “no fue ni inmóvil, ni impermeable al cambio; que en su seno existieron procesos de negociación y que las variaciones, aunque nos parezcan sutiles, llegaron a erosionar las relaciones de poder que operaban ... entre los sexos” (153).
- 4 Victoria López Barahona señala que el oficio de prendería estaba dominado por mujeres desde sus inicios. En cuanto a las prenderías del XVII y XVIII, esta autora indica que no funcionaban en principio como casas de empeño – función que tenía el Monte de Piedad – sino como intermediarias entre los que deseaban vender un artículo y el comprador. López Barahona no descarta sin embargo que muchos regentes de prenderías se dedicaran también al negocio de empeños como actividad suplementaria (266-67). Este es evidentemente el caso de la prendera del cuadro de Pérez Calvo.
- 5 Como intermediario entre productores y vendedores en el negocio de recova, Jáuregui manejaba dinero ajeno, puesto que “todos los paveros leoneses, zamoranos y segovianos depositaban en sus manos el dinero que ganaban, para que lo girase a los pueblos productores del artículo” (531). Además, “a su casa iban a cobrar y a dejar fondos todos los ordinarios de la maragatería” (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 531). La implicación del narrador es que Jáuregui podría haberse aprovechado económicamente de su posición.
- 6 Como indica María Angélica Diez, las viudas recuperaban algunos de los derechos civiles perdidos durante el matrimonio al no estar ya en estado de dependencia del marido (113, 122). Sin embargo, López-Cordón sostiene que el tipo literario de la mujer que adquiere independencia a la muerte de su marido no es el tipo más frecuente en las fuentes historiográficas, ya que las restricciones legales y sociales a menudo se traducían en dificultades económicas (159).
- 7 Como nos recuerda López-Cordón, resulta paradójico que la mujer aumentara su estatus social a través del matrimonio a la vez que perdía algunos de sus derechos jurídicos (160).
- 8 En el cuadro costumbrista “La viuda”, publicado en 1881, la escritora Dolores Moncerdá de Maciá subraya lo penoso que resulta para las viudas convertirse en “jefe de la familia”, debiendo hacerse cargo de responsabilidades económicas para las que no está preparada, pues fue educada para “ser hija sumisa, fiel esposa y previsora madre, pero de ninguna manera, para desempeñar los altos cargos que la viudez le impone” (Sáez de Melgar 829). Sin embargo, Moncerdá también se refiere a un modelo de viuda profesional: la mujer catalana de la clase media comercial o industrial que, habiendo sido nombrada heredera por su marido, “empuña el timón del negocio” al quedarse

- viuda, y se impone la obligación de aumentarlo para sus hijos (Sáez de Melgar 830). Para esta mujer, no hay mayor placer que “la satisfacción de saber que su firma es aceptada en la plaza mercantil como la del más acreditado industrial” (830). Como señalan Lina Gálvez Muñoz y Paloma Fernández Pérez, las leyes catalanas de herencia ofrecían mayor protección contra la pérdida de autonomía económica de la mujer que las de otras regiones (503).
- 9 Para poner en perspectiva el valor de esta cifra y otras que aparecen en este artículo, conviene hacer una comparación contextual con otras cantidades mencionadas en las *Novelas contemporáneas*. En *Fortunata y Jacinta*, don Baldomero, representante de la alta burguesía comercial, hereda en 1848 un capital de 15 millones de reales (3 750 000 pesetas) (*Fortunata* I 119). La cantidad que este entrega mensualmente a su mujer Barbarita para los gastos de la casa es de 5000 pesetas mensuales (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 248). A un nivel social medio, el salario anual del funcionario Francisco Bringas es de 30 000 reales (Pérez Galdós, *La de Bringas* 18-19). *La desheredada* nos ofrece un ejemplo de salario entre la clase trabajadora: el hermano de trece años de Isidora, Mariano, cobra 18 reales a la semana por su duro trabajo en una fábrica de cuerda (Pérez Galdós, *La desheredada* 98).
 - 10 En el cuadro costumbrista “El usurero”, publicado en *Los españoles pintados por sí mismos* (1851), el escritor Juan de Capua describe la práctica de “amalgamar en el pagaré el capital y los réditos” de forma que parece que el usurero “ha prestado sin interés” y “no se le puede probar que abusa” (*Los españoles pintados* 333).
 - 11 Es de notar que el trabajo de Mauricia como corredora, es decir, como vendedora a domicilio, está relacionado – al igual que el de su empleadora doña Lupe – con el negocio de prendería. Como indica Rebecca Haidt, las prenderas visitaban a menudo casas particulares para vender sus artículos de segunda mano (185).
 - 12 En vista de los numerosos obstáculos para identificar la actividad empresarial de las mujeres, no es sorprendente que la historiografía se haya centrado más en el trabajo asalariado de las mujeres que en su participación en negocios (Solà Parera 111). Sin embargo, y según algunas estimaciones, entre el 20% y el 30% de los negocios en Reino Unido estaban en manos de mujeres durante el siglo XIX (Lieshout et al. 449). Para el caso español, un estudio de Arantza Pareja sobre las empresarias de Bilbao en 1900 estima que un 10% de los contribuyentes por actividades en industria y comercio eran mujeres (Solá, Yamamichi y Romero 4).
 - 13 María Teresa Pérez Picazo se refiere a la segunda mitad del siglo XIX como el “siglo de la usura” debido al aumento que hubo en el número de prestamistas

- tras la liberalización de las tasas de interés a consecuencia de la legislación financiera progresista de 1856 (17).
- 14 Basándose en la investigación de Gámez sobre préstamos hipotecarios en Andalucía en 1870, Solà Parera señala que en Almería el 15,8 por ciento de los prestamistas eran mujeres, mientras que en Córdoba estas representaban el 30.2 por ciento. Entre las prestamistas, la mayoría eran, como doña Lupe, viudas de mediana edad (128).
 - 15 Entre estas víctimas de los prestamistas, se encuentran miembros de la aristocracia. En la boda de Fortunata, por ejemplo, Torquemada lleva en su deshinchada corbata un suntuoso alfiler con “magnífica perla” incautado a la marquesa de Casa-Bojío (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 671). Galdós trata del proceso de transferencia de riqueza desde la aristocracia decadente hacia la nueva élite financiera – a la que Torquemada llega a pertenecer – en las tres últimas de las *Novelas de Torquemada*.
 - 16 Mauricia la Dura es otro ejemplo de mujer transgresora a la que se le asignan características masculinas. El narrador de *Fortunata y Jacinta* subraya a menudo su parecido con Napoleón Bonaparte. Como observa Vernon A. Chamberlin, Mauricia puede ser agresiva como el emperador francés, y la analogía irónica entre los dos personajes es reforzada por medio de imágenes militares (332). En opinión de Julia H. Chang, el narrador muestra ante la belleza masculina de Mauricia una actitud ambivalente que oscila entre la fascinación y la repulsión. Es su misma naturaleza “freakish” la que le otorga un tipo de poder a este personaje (161-62).
 - 17 Labanyi argumenta en relación con Isabel Cordero que, puesto que la narración de sus actividades económicas se refiere a las décadas de los cuarenta y cincuenta, un período anterior a la efectuación del “public/private split” tras 1868, “there is no suggestion that she is exceeding her female role in running the firm, because business and family are still an indivisible unit” (170-71).
 - 18 En *La de Bringas* (1884), para justificar sus compras de ropa a espaldas de su marido, Rosalía argumenta que “el secreto de las brillantes carreras de algunos hombres está en el talento de sus mujeres” (18). Según Rosalía, una mujer “de principios, de mucha labia, señora de finísimos modales, y que supiera honrar a su marido honrándose a sí propia”, elevaría el estatus social de su marido (Pérez Galdós, *Bringas* 88).
 - 19 Para Alan E. Smith, la narrativa de Fajardo se caracteriza por una visión imbuida de mitología (1050). El narrador de *Cánovas*, Tito, mantiene este tono mitológico en su descripción de Segismunda al observar que esta, “en el descenso de la vida”, conserva tanto la “siniestra hermosura de su rostro

- ceñudo y desapacible” como su “cabellera de serpientes”, ahora blanqueada (Pérez Galdós, *Episodios. Quinta serie* 764).
- 20 Como hemos visto, el narrador de *Fortunata y Jacinta* describe a doña Lupe y a doña Silvia como “harpías” e “infernales mujeres” durante la visita que las dos usureras hacen a una deudora (Pérez Galdós, *Fortunata* I: 542). En cuanto a la figura de Medusa, Smith observa que, en *Doña Perfecta* (1876), Galdós atribuye a la epónima protagonista – prototipo tanto de la de madre terrible como de la España reaccionaria y antiliberal – la aterradora mirada de Medusa (1052-53). Es interesante notar que, más de un cuarto de siglo después, la misma figura mitológica sirve para caracterizar a Segismunda que, como representante femenina del incipiente capitalismo especulativo madrileño, aparece como antítesis social de doña Perfecta. Esta similar caracterización mediante el mito de Medusa de personajes tan dispares puede considerarse en consonancia con la evolución ideológica de Galdós – un progresivo alejamiento de posturas burguesas unido a una mayor aceptación de los valores de la España rural – que Smith traza en su estudio (1050, 1059).
- 21 Francisco Caudet indica que a partir de mediados del siglo XIX la beneficencia, que durante el antiguo régimen había estado en manos de la Iglesia y la nobleza, pasa hacia la segunda mitad del XIX a estar en manos de la burguesía, que la valoraba como instrumento de control social. La Restauración, como recuerda este autor, supuso el triunfo de los ideales políticos y sociales de la burguesía (49, 52). En *Las tormentas del 48*, la misma Segismunda articula la idea de que Iglesia y beneficencia deben actuar como freno a las revueltas sociales. En conversación con Fajardo, y en referencia a la amenaza que el emergente socialismo presenta contra su nueva prosperidad económica, Segismunda comenta con cinismo: “¿Para qué pagamos tanto clérigo, y tanto obispo ... si no es para que enseñen a los míseros la resignación, y les hagan ver que mientras más sufran aquí, más fácilmente ganarán el cielo?” (Pérez Galdós, *Episodios. Cuarta serie* 152). Como observa Fernández Montesinos, el creciente conservadurismo de Segismunda está en consonancia con su ascenso social (305).
- 22 Según la legislación liberal, la mujer casada quedaba en situación de dependencia del marido. De esta forma, la mujer perdía la facultad de ejercer sus derechos jurídicos, incluyendo la facultad para establecer contratos o comparecer en juicio sin permiso de su marido. Su estatus jurídico era en términos generales similar al de los menores (Ten Doménech 193).
- 23 En *Prim* (1906), Teresa Villaescusa le relata a Fajardo los abusos usurarios de Sebo, su acreedor: “Por ocho mil cochinos reales declaramos haber recibido diez mil; y en fianza los muebles, que me han costado más de dos mil duros.

- ¿No es eso robar? ... ¿no es una infamia que venga ese tío ladrón y me embargue y me desvalije?" (Pérez Galdós, *Episodios. Cuarta serie* 1135).
- 24 En un diálogo ficticio de tono satírico sobre el fraude del Banco Popular publicado en el periódico republicano *El Solfeo*, uno de los dialogantes expresa su admiración por la ingeniosidad financiera de Baldomera adjudicándole masculinidad simbólica:
- ¿Qué te parece doña Baldomera?
- Que es un gran hombre.
- Una gran mujer, querrás decir.
- No señor, Un gran hombre. Búsqume usted entre todos los estafadores uno que tenga tanto pecho; no lo hay. ("Preguntas y respuestas" 2)
- Como argumenta López-Cordón en relación con la edad moderna, la creencia en la superioridad natural del hombre podía llevar a considerar positivamente a las "mujeres varoniles" que transcendían su feminidad al poseer las cualidades supuestamente masculinas de "valor e inteligencia" (161). Esta idea se trasluce en el diálogo de *El Solfeo* de forma humorística.
- 25 De forma similar, en *Las tormentas del 48*, Fajardo denuncia la usura como negocio que prospera en las naciones pobres en las que imperan "la holganza y la vanidad", aludiendo así a la inclinación de los españoles a vivir por encima de sus posibilidades (Pérez Galdós, *Episodios. Cuarta serie* 62). Como afirma Brian J. Dendle, Galdós presenta en *Las tormentas del 48* una sociedad corrupta en la que priman el dinero y el estatus social. Este ambiente social, caldo de cultivo de prestamistas y especuladores, favorece el rápido enriquecimiento de estos (98). Asimismo, con relación a *Cánovas*, Dendle observa el tono de "vitriolic scorn" con que Galdós retrata la sociedad de la Restauración – una sociedad caracterizada por la frivolidad, la ignorancia y la credulidad (178).
- 26 Bahamonde y Toro muestran que la riqueza de la burguesía financiera de Madrid provenía en su mayor parte de negocios especulativos. Esta burguesía "agiotista o especuladora" empezó a desarrollarse en los años cuarenta – cuando Segismunda y Gregorio comienzan su negocio usurario – y alcanzó su apogeo en la Restauración (Bahamonde y Toro 21-22).
- 27 Rodolfo Cardona subraya la similitud entre "baldomerismo" y "bandolerismo", y considera que el fraude de doña Baldomera actúa en este episodio como "objective correlative" de la Restauración: "The reader cannot help equating the results of *Cánovas's* Restoration with doña Baldomera's scam. In both cases, the people have been willingly taken in ... [they] are willing to suspend disbelief and accept the "engaño" in order to benefit themselves, although they are all cheated in the end" (93).
- 28 Como afirma Germán Gullón, el papel de las fuentes periodísticas en la obra galdosiana es fundamental – como también lo es la inclusión en sus novelas del

ambiente cotidiano de “la calle, la voz popular” (10). La narrativa en *Cánovas* del fraude de Baldomera ofrece un claro ejemplo de la inclusión de estos dos aspectos en las novelas de Galdós.

- 29 Por ejemplo, en un artículo de *El Imparcial* del 4 de noviembre de 1876, el autor argumenta que los clientes de las cajas de imposiciones, que desdeñan la inversión en negocios productivos prefiriendo la “lotería de doña Baldomera”, representan “la última decadencia de las costumbres” (1). El autor lamenta que “se recuerden estos años con el triste nombre del tiempo de doña Baldomera” (“Indolencias sociales” 1). Igualmente, el autor de un artículo de *El Siglo Futuro* del 25 de noviembre del mismo año considera que las operaciones financieras de doña Baldomera son tan transparentes, que “no hay en realidad ... ni estafadores ni estafados” (“Doña Baldomera” 2). En el artículo, doña Baldomera aparece de nuevo como representante del nuevo capitalismo especulativo. El autor contrasta con ironía la popularidad de Baldomera Larra con la de uno de los políticos españoles más notables del siglo XIX, el general Baldomero Espartero (1793-1879): “El uno ofrecía libertad y la otra ofrece dinero. El uno se titulaba padre del pueblo y la otra madre de los pobres” (2). Los antiguos valores marciales – y masculinos – que representaba Espartero quedan así contrastados con el culto al dinero y la avaricia que, según el autor, imperan en la sociedad española moderna, y que encuentran a su representante en una mujer.
- 30 Es interesante observar que Burgos alude específicamente a mujeres prestamistas en su narración.
- 31 Gálvez y Fernández argumentan que, aunque las restricciones legales a las que estaba sometida la mujer no determinarían necesariamente su habilidad para participar en actividades mercantiles o empresariales, sí condicionaban el tipo de negocios que podían ejercer y cómo lo hacían (502-03). Es también importante notar que, como mantiene Haidt con relación al siglo XVIII, no existía siempre una delimitación clara entre el comercio legítimo e ilegítimo (28).

OBRAS CITADAS

- ALDARACA, BRIDGET. *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*. Trad. Vivian Ramos. Madrid: Visor, 1992.
- AYALA ARACIL, MARÍA DE LOS ÁNGELES. “Costumbrismo y reivindicación feminista.” *España contemporánea: Revista de literatura y cultura* 8.2 (1995): 11-21.
- BAHAMONDE MAGRO, A., Y J. TORO MÉRIDA. *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1978.

- BEACHY, ROBERT, BÉATRICE CRAIG, Y ALASTAIR OWENS, EDS. *Women, Business and Finance in Nineteenth-Century Europe: Rethinking Separate Spheres*. Oxford: Berg, 2006.
- BLANCO, ALDA. "Dinero, relaciones sociales y significación en *Lo prohibido*." *Anales Galdosianos* 18 (1983): 61-72.
- BURGUERA LÓPEZ, MÓNICA. "El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la mujer trabajadora." *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Ed. Isabel Morant Deusa. Vol. 3. Madrid: Cátedra, 2006. 293-311.
- BURGOS, CARMEN DE. *Fígaro: Revelaciones, 'ella' descubierta, epistolario inédito*. Madrid: Alrededor del Mundo, 1919.
- CAPUA, JUAN DE. "El usurero." *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid: Gaspar y Roig Editores, 1851. 332-36.
- CARDONA, RODOLFO. "Cánovas: The Sense of a Beginning." *Anales Galdosianos* 36 (2001): 89-98.
- CAUDET, FRANCISCO. *Clío y la mágica peñola*. Madrid: Cátedra, 2010.
- CEREZO, ALICIA. "Faustina Sáez de Melgar y las mujeres 'pintadas por sí mismas': Una representación correctiva de la feminidad y una visión alternativa del costumbrismo." *Letras femeninas* 36.2 (2010): 39-59.
- CHAMBERLIN, VERNON A. "Face Value: A Key Aspect of the Realist Aesthetic in the Novels of Pérez Galdós." *Letras peninsulares* 13.1 (2000): 329-47.
- CHANG, JULIA H. ""Bella y varonil": Looking Back at Mauricia in Benito Pérez Galdós's *Fortunata y Jacinta*." *Hispanic Issues On Line* 20 (2018): 156-74.
- CHARNON-DEUTSH, LOU, Y JO LABANYI, EDS. *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*. Oxford: Oxford UP, 1995.
- "Comunicado." *Diario oficial de avisos de Madrid* 18 mayo 1879: 3. *Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España*. Web.
- DENDLE, BRIAN J. *Galdós: The Mature Thought*. Lexington: UP of Kentucky, 1980.
- DIEZ, MARÍA ANGÉLICA. "Condición femenina y estatus jurídico. La interpretación del derecho según el juriconsulto J. Escriche (España, siglo XIX)." *Anuario Facultad de Ciencias Humanas UNLPam* 5 (2003): 109-24.
- "Doña Baldomera." *El Siglo Futuro* 25 nov. 1876: 2. *Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España*. Web.
- FERNÁNDEZ MONTESINOS, JOSÉ. *Galdós III*. Madrid: Castalia, 1972.
- GÁLVEZ MUÑOZ, LINA, Y PALOMA FERNÁNDEZ PÉREZ. "Female Entrepreneurship in Spain during the Nineteenth and Twentieth Centuries." *Business History Review* 81.3 (2007): 495-515.
- GULLÓN, GERMÁN. "Galdós, novelador del mundo moderno." *Isidora* 8 (2008): 5-14.
- HAIDT, REBECCA. *Women, Work and Clothing in Eighteenth-Century Spain*. Oxford: Voltaire Foundation, 2011.

- "Indolencias sociales." *El Imparcial* 4 nov. 1876: 1. *Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España*. Web.
- JAGOE, CATHERINE. *Ambiguous Angels: Gender in the Novels of Galdós*. Berkeley: U of California P, 1994.
- LABANYI, JO. *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*. Oxford: Oxford UP, 2000.
- LIESHOUT, CARRY VAN, HARRY SMITH, PIERO MONTEBRUNO, Y ROBERT J. BENNETT. "Female Entrepreneurship: Business, Marriage and Motherhood in England and Wales, 1851-1911." *Social History* 44.4 (2019): 440-68.
- LÓPEZ BARAHONA, VICTORIA. *Las trabajadoras madrileñas del siglo XVIII: Familias, talleres y mercados*. Madrid: Asociación Científica y Cultural Iberoamericana, 2017.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. VICTORIA. "Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión." *Revista de historiografía* 22 (2015): 147-81.
- MONCERDÁ DE MACIÁ, DOLORES. "La viuda." *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. Barcelona: Juan Pons, 1881. 828-35.
- MONTENACH, ANNE. "Género, economía ilícita y estrategias de supervivencia: las mujeres y el contrabando." Trad. Gwénaëlle Colez. Rev. Cristina Borderías. *Historia social* 96 (2020): 79-96.
- PASCUAL DE SANJUAN, PILAR. "La jugadora." *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. Barcelona: Juan Pons, 1881. 608-15.
- PÉREZ CALVO, JUAN. "La preñada." *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid: Gaspar y Roig Editores, 1851. 329-32.
- PÉREZ GALDÓS, BENITO. *La de Bringas*. Madrid: Alianza, 1984.
- . *La desheredada*. Ed. Germán Gullón. Madrid: Cátedra, 1982.
- . *Episodios nacionales. Cuarta serie: La era isabelina*. Eds. Dolores Troncoso, Macarena Cuiñas, y Carmen Luna Sellés. Barcelona: Destino, 2010.
- . *Episodios nacionales. Quinta serie: Revolución y Restauración*. Eds. Dolores Troncoso, Macarena Cuiñas, y Carmen Luna Sellés. Barcelona: Destino, 2010.
- . *Fortunata y Jacinta*. Ed. Francisco Caudet. 2 vols. Madrid: Cátedra, 1994.
- . *Misericordia*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- . *Las novelas de Torquemada*. Madrid: Alianza, 1998.
- . *Lo prohibido*. Ed. James Whiston. Madrid: Cátedra, 2001.
- PÉREZ PICAZO, MARÍA TERESA. "Crédito y usura en la región murciana durante el siglo XIX." *Economía murciana* 8 (1987): 9-21.
- PEYROU, FLORENCIA. "A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica." *Historia y Política* 42 (2019): 359-85.
- "Preguntas y respuestas." *El Solfeo* 14 dic. 1876: 2. *Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España*. Web.

- RIDAO CARLINI, INMA. *Rich and Poor in Nineteenth-Century Spain: A Critique of Liberal Society in the Later Novels of Benito Pérez Galdós*. Woodbridge: Tamesis, 2018.
- RUEDA LAFFOND, JOSÉ CARLOS. "El aprendizaje empresarial. Apuntes sobre las actividades financieras en el Madrid del siglo XIX." *Revista del CES Felipe II* 5 (2006): s. pag.
- RUTTERFORD, JANETTE, Y JOSEPHINE MALTBY. "Women and Wealth in Fiction in the Long Nineteenth Century 188-1914." *Women and their Money 1700-1950: Essays on Women and Finance*. Eds. Anne Laurence, Josephine Maltby, y Janette Rutterford. London: Routledge, 2009. 151-64.
- SÁEZ DE MELGAR, FAUSTINA, ED. *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. Barcelona: Juan Pons, 1881.
- SIMMEL, GEORG. *The Philosophy of Money*. London: Routledge, 1990.
- SMITH, ALAN E. "La imaginación mitológica galdosiana y la tierra española: de Medusa a Deméter." *VI congreso internacional galdosiano*. Eds. Yolanda Arencibia, María del Prado Escobar, y Rosa María Quintana. Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1997. 1050-64. Web.
- SOLÀ PARERA, ÀNGELS. "Las mujeres como partícipes, usufructuarias y propietarias de negocios en la Barcelona de los siglos XVIII y XIX, según la documentación notarial." *Historia Contemporánea* 44 (2012): 109-44.
- SOLÀ, ÀNGELS, YOSHIKO YAMAMICHI, Y JUANJO ROMERO. "Triangulando, o más, la historia de las empresarias." *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* 21 (2016): 1-21.
- TEN DOMÉNECH, MERCEDES. "Condición jurídica de las españolas en el siglo XIX: una discriminación oficializada." *Cuadernos de Historia del Derecho* 28 (2021): 173-97.
- TSUCHIYA, AKIKO. *Marginal Subjects: Gender and Deviance in Fin-de-siècle Spain*. Toronto: U of Toronto P, 2011.
- TURNER, HARRIET S. "Dialéctica social, dinámica novelera. Doña Lupe, 'la de los Pavos.'" *España Contemporánea: Revista de Literatura y Cultura* 2.3 (1989): 105-10.
- VALIS, NOËL. *The Culture of Cursilería: Bad Taste, Kitsch, and Class in Modern Spain*. Durham: Duke UP, 2002.
- VICKERY, AMANDA. "Golden Age to Separate Spheres? A Review of the Categories and Chronology of English Women's History." *The Historical Journal* 36.2 (1993): 383-414.
- WHISTON, JAMES. "The Struggle for Life in *Fortunata y Jacinta*." *The Modern Language Review* 79.1 (1984): 77-87.